

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 15 PAGINAS	Salta, 7 de Abril de 1993	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 14.152	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial es distribuido por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefial	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		
	Resolución M. G. Nº 101/93	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 87-D del 18-03-93 — Aceptación de renuncia	1068
M.S.P. Nº 88-D del 18-03-93 — Beneficios Previsionales.	1068
M.S.P. Nº 89-D del 23-03-93 — Beneficios Previsionales.	1068
M.S.P. Nº 90-D del 23-03-93 — Beneficios Previsionales.	1068
M.B.S. Nº 91-D del 29-03-93 — Aceptación de Renuncia	1069

EDICTOS DE MINAS

Nº 91380 — Marcelo Eduardo Fernández - Expte. Nº 14.498	1069
Nº 91228 — Sergio R. Alvarado - Expte. Nº 14.500	1069
Nº 91227 — Eduardo Omar Saurit - Expte. Nº 14.430	1069

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 91377 — Francisco Alvarado	1069
-------------------------------------	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 91350 — I.P.D.U.V. - Jaime Zamora Anachuri y Mónica Leonor Delgado.	1070
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 91381 — M. Bienestar Social - Raúl Eduardo Mercado - Expte. Nº 90056/92	1070
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 91383 — Nisiche, Juan Carlos - Expte. Nº B-35.933/93	1070
Nº 91382 — Guillermo Barboza - Expte. Nº A-50.280/84	1070
Nº 91365 — De la Vega de Arriasu, María Eugenia - Expte. Nº B-31.460/92	1070
Nº 91356 — Díaz de Rodó, Norah - Expte. Nº 1-B-35.152/92	1070
Nº 91348 — Maizares de Martel, Reina Isabel - Expte. Nº B-35.174/93.	1071
Nº 91342 — Bernardo Tabarcachi - Expte. Nº B-34.750/92.	1071
Nº 91345 — Arroyo de Casalino, Cómelia Rogelia - Casalino, Vicente Pablo - Expte. Nº B-37.052/93.	1071
Nº 91339 — Bebex, Mateo - Expte. Nº B-35.795/93.	1071

REMATES JUDICIALES

Nº 91393 — Por Alfredo Gudiño - Juicio Expte. Nº B-29.708/92	1071
Nº 91392 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº B-33.548/92	1071
Nº 91391 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº A-05.319/92	1072
Nº 91390 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº 2-B-21.130/91	1072
Nº 91389 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº B-29.247/92	1072
Nº 91388 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº B-31.533/92	1072
Nº 91387 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº A-87.767/87	1072
Nº 91371 — Por Néstor Jándula - Juicio Expte. Nº 23.126/91	1073
Nº 91370 — Por Néstor Jándula - Juicio Expte. Nº B-21.141/92	1073
Nº 91369 — Por Néstor Jándula - Juicio Expte. Nº B-26.578/92	1073
Nº 91368 — Por Néstor Jándula - Juicio Expte. Nº B-20.351/91	1073
Nº 91366 — Por Julio C. Tejada - Expte. Nº 2-B-28.435/92	1073
Nº 91364 — Por Julio C. Tejada - Expte. Nº B-21.422/91	1073

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 91284 — Francisco Solá	1074
---------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 91373 — Aguirre Miranda, Luis - Expte. Nº B-25.628/91	1074
Nº 91353 — Figueroa, Antonio Arturo - Astorga, Margarita - Expte. Nº 2B-34.156/92.	1074

Sección COMERCIAL

Pág

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 91384 — Muy Personal S.R.L. 1074

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO

Nº 91327 — Mallorca Turismo. 1075
 Nº 91318 — Guía del Turista Viajes. 1075

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 91395 — Asociación Agrirrensores de la Provincia - Para el 20-4-93 1075
 Nº 91374 — Caja de Jubilaciones para Médicos - Para el día 29-4-93 1075
 Nº 91340 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 29-4-93. 1076
 Nº 91315 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Dpto. Seguridad Social, para el día 25-5-93. 1076

ASAMBLEAS

Nº 91400 — Centro Vecinal Barrio El Sol - Para el día 29-4-93 1076
 Nº 91394 — Club Atlético Mitre - Para el día 30-4-93 1077
 Nº 91386 — Asociación Siciliana de Salta - Para el 28-4-93 1077
 Nº 91385 — Centro Argentino de Pocitos - Para el 18-4-93 1077
 Nº 91379 — Club de Madres Virgen del Milagro - Para el 24-4-93 1078
 Nº 91378 — Asociación Salteña de Básquetbol Femenino - Para el 19-4-93 1078

RECAUDACION

Nº 91396 — Del día 7-4-93 1078

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 87-D - 16-03-93.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora María Eugenia Pereyra Rozas Chericotti, D.N.I. Nº 13.844.615, legajo Nº 12910, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 3, categoría B, técnica radióloga del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales, a partir del 10 de setiembre de 1992, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 88-D - 19-03-93.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el agente Gregorio Laureano Casasola, L.E. Nº 3.888.141, legajo Nº 66.346, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo I, categoría D, ordenanza de la Direc. Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jor-

nada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por edad avanzada, a partir del 29 de mayo de 1992.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 89-D - 23-03-93.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Estela Méndez, D.N.I. Nº 2.792.673, legajo Nº 19.210, al cargo de agrupamiento A, subgrupo I, categoría K, auxiliar administrativa de la Secretaría de Areas Operativas de Capital, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, a partir del 18 de diciembre de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 90-D - 23-03-93.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la agente Carmen Rosa Vera, L.E. Nº 5.034.327, legajo Nº 21232, al cargo de agrupamiento A, subgrupo I, categoría J, Jefa División Mesa de Entradas del Departamento Despacho, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 1º de enero de 1993.

M. de Bienestar Social - Resolución 91-D - 29-3-93 - Expte. Nº 33.120/93, código 66.

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 01-D de fecha 12 de enero de 1993, dejando establecido que la aceptación de la renuncia presentada por la licenciada María del Carmen Collado Martínez, C.U.I. Nº 14.708.494, es al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, psicóloga del Instituto Centro de Admisión de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 91380

F. Nº 64513

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Marcelo Eduardo Fernández, el 26 de agosto de 1992, por Expte. Nº 14.498 ha solicitado en el Dpto. Los Andes 5.000 Has., la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Nevado de Queva se miden 5.000 m. Az. 270º hasta el punto 1, luego se miden 10.000 m. Az. 360º hasta el punto 2, luego se miden 5.000 m. Az. 90º hasta el punto 3, y finalmente se miden 10.000 m. Az. 180º hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 5.000 Has. la que se ubica fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 17 de marzo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, Secretaria.

Imp. \$ 34.-

e) 7 y 22-4-93

O. P. Nº 91228

F. Nº 64296

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Sergio R. Alvarado el 26 de agosto de 1992, por Expte. Nº 14.500 ha solicitado en el Dpto. Los Andes 5.000 Has., la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Nevado de Queva se miden, 5.000 m Az. 90º00'00" hasta el punto 1; luego se miden 10.000 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 2; luego se miden 5.000 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 3, y finalmente se miden 10.000 m Az. 360º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 5.000 Has., la que se ubica fuera de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 9 de marzo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34.-

e) 25-3 y 7-4-93

O. P. Nº 91227

F. Nº 64294

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de artículo 25 del Código de Minería que Eduardo Omar Saurit el 24 de febrero de 1992, por Expte. Nº 14.430 ha solicitado en el Dpto. Iruya 3.000 Has., la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la confluencia de los ríos Negro e Iruya se mide 12.500 m Az. 180º00'00" hasta el punto de partida (P.P.); a partir de este punto se miden 3.000 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 1; luego se miden 10.000 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 2; luego se miden 3.000 m. Az. 360º00'00" hasta el punto 3, y finalmente se miden 10.000 m. Az. 90º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 3.000 Has. la que se ubica fuera de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sociedad "Finca Santiago S.R.L." domiciliada en calle General Güemes Nº 446 de San Ramón de la Nueva Orán de la provincia de Salta. Salta, 3 de marzo de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp. \$ 34.

e) 25-3 y 7-4-93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 91377

R. s/c. Nº 6153

Salta, 9 de marzo de 1993.-

DEPARTAMENTO EXPLOTACION RIEGO

Autorización Nº 1199, Expte. Nº 34-116.696/81 y Agdo. Nº 34-116.696/81, s/otorgamiento de concesión de agua pública para bebida.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor Francisco Alvarado tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para bebida para el inmueble ubicado en el partido Castellano del departamento La Caldera. Catastro Nº 1584 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas, que a f. 6 y vta. el intendente de aguas de la zona e informe técnico de f. 37, como así también dictamen producido por el asesor legal de f. 36 vta. manifiestan no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 Inc. a) del mencionado Código el Jefe del Departamento Explotación Riego,

DISPONE:

1º — Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-116.696/81 y Agdo. Nº 34-116.696/81 para la publicación de edictos de acuerdo a lo que establece la ley 1627 del año 1953.

2º — Por la presente autorización para la publicación de edictos, aconsejase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se otorgue una concesión de agua para bebida con una dotación de 150 lts./día y encuadre en el Art. 10 Inc. a), 20 y 35 del Código de Aguas, con carácter permanente y a

perpetuidad del inmueble Catastro Nº 1584, ubicado en el partido Castellano del departamento La Caldera. Los caudales serán derivados del arroyo Castellano, margen izquierda mediante la acequia que pasa por la propiedad del señor Paratz. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

3º — Los edictos citatorios serán publicados —sin cargo— en el Boletín Oficial durante diez (10) días.

Agrón. Aldo Sergio Arzelán

Jefe de Div. Registro y Catastro de Aguas
D.H. - A.G.A.S.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 7 al 22-4-93

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 91350 F. Nº 7588

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los señores Jaime Zamora Anachuri, D.N.I. Nº 18.690.034 y Mónica Leonor Delgado, D.N.I. Nº 13.380.677, con domicilio en Manzana I, Lote 27, Barrio San Francisco Solano de esta ciudad, para que en el plazo perentorio de cinco días hábiles a partir de la presente publicación se presenten en este organismo (Dpto. Despacho) a notificarse de la Resolución Nº 084/93, bajo apercibimiento de ley. Salta, abril 5 de 1993. Ing. Raúl A. Triboli, Interventor, I.P.D.U.V.

Imp. \$ 63.- e) 5 y 7-4-93

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 91381 F. Nº 7589

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley Nº 5348, se hace conocer al señor Raúl Eduardo Mercado, domiciliado en calle Virgilio Tedín Nº 106, D.N.I. 16.855.581, que en el expediente Nº 90.056/92, Código 74 del Ministerio de Bienestar Social, el señor Gobernador, mediante decreto Nº 2170/92, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 30 de diciembre de 1992. Visto... y Considerando... El señor Gobernador de la Pcia. Decreta: Art. 1º - Designase por in procedente el pedido de reingreso al Instituto Provincial de Seguros formulado por el señor Raúl Eduardo Mercado, D.N.I. número 16.855.581, en el marco de la ley 6661, por los motivos expuestos precedentemente. Art. 2º - Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas a los efectos de la intervención que le correspondiere. Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de la Función Pública. Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo.: Dn. Roberto Augusto Ulloa, Gobernador; C.P.N. Luis Alberto Martino, Secretario General de la Gobernación; Dn. Rodolfo Aldo Juncosa, Ministro de Bienestar Social; Lic. Víctor van Cauwlaert, Secretario de la Función Pública. Queda notificado legalmente. Fdo.: Margarita del Valle Cruz de Gordillo, Jefa de Departamento Despacho del Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 63.- e) 7 al 13-4-93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 91383 F. Nº 64520

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., en autos caratulados Sucesorio de Nische, Juan Carlos, Expte. Nº B-35.933/93, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 31 de marzo de 1993. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 7 al 13-4-93

O. P. Nº 91382 F. Nº 64521

El Dr. José Luis Said, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 6ª Nominación, en los autos sucesorio de Guillermo Barboza, Expte. Nº A-50.280/84, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días. Publíquese por tres días. Salta, marzo 31 de 1993. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Imp. \$ 25,50. e) 7 al 13-4-93

O. P. Nº 91365 F. Nº 64494

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaria del Dr. Jorge Montenegro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, en los autos De la Vega de Arriazu, María Eugenia - Sucesorio, Expte. Nº B-31.460/92, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, marzo 22 de 1993. Ab. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50. e) 6 al 12-4-93

O. P. Nº 91356 F. Nº 64488

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados Díaz de Rodó, Norah - Sucesorio, Expte. Nº 1-B-35.152/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese por 3 días en el Bol. Oficial y en el diario Eco del Norte. Salta, 16 de febrero de 1993. Dra. María Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 6 al 12-4-93

O. P. Nº 91348 F. Nº 64472

El Dr. José Yáñez, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ª Nom., Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Maizares de Martel, Reina Isabel - Sucesorio", Expte. Nº B-35.174/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por el término de tres días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1 de abril de 1993. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91342 F. Nº 64463

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardo Tabarcachi, para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita por ante este Juzgado en Expte. Nº B-34.750/92, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de marzo de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91345 F. Nº 64467

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., en los autos caratulados: Arroyo de Casalino, Cornelia Rogelia - Casalino, Vicente Pablo - Sucesorio, Expte. Nº B-37.052/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de marzo de 1993. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91339 F. Nº 64457

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: Bebek, Mateo - Sucesorio, Expte. Nº B-35.795/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 23 de marzo de 1993. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 91393 F. Nº 64528

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

Un ciclomotor de 50 c.c. marca Juki,

JUDICIAL - SIN BASE

modelo Dubbling

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,50 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: un ciclomotor de 50 c.c. m/Juki, Mod. Dubbling, chasis Nº D-252.928 y motor Nº D-202.800, color azul, año 1991, con asiento tapizado color negro, funcionando y en buen estado. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., Secr. Dra. Margarita P. de Navarro, en juicio contra R. D. Tejada s/Ejec., Expte. B-29.708/92. Edictos: Un día por Bol. Oficial y diario El Triunfo. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Alfredo J. Gudino, Teléf. 230003, Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50. e) 7-4-93

O. P. Nº 91392 F. Nº 64527

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Una computadora; un taladro; una sierra eléctrica; una bomba inyectora y otros. repuestos varios para máquinas pesadas.

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,20 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 10 juegos de juntas tapa cilindro 4 bocas m/Coral Nº 6157; 6 pistones de aluminio diámetro 123 mm.; 16 balancines m/Internacional Nº 32467; 2 camisas para dos sellos diámetro 130 mm. x 285 mm.; 2 coronas MR 60D x 380 mm. con 16 agujeros diámetros 5/8" x 76 mm. de ancho; 4 engranajes distribución JHX Nº L7-Nº 50.412 DA, con 54 dientes; 2 engranajes distribución diámetro 90 con 60 dientes, extensión 19,4 x 19,4 mm.; 4 filtros aceite HD Nº 336670 RS, diámetro 162-140 x 308 mm.; 1 biela R1-254924; 1 eje con rodamiento Nº 59.670 JHC diámetro eje 19 mm. por diámetro Rod. 34,5 mm. x 203 mm. de largo; 1 soporte bancada cigüeñal JHC Nº 271.867; 1 bomba inyectora original para 6 inyectores Nº 270669-RA; y 6 caños inyectores, todos estos repuestos para maquinarias viales; 2 baffles de 12 pulgadas. color negro s/m. y s/ Nº v.: 1 taladro eléctrico m/Down Pagio Nº 6623; 1 sierra eléctrica m/Sobresaw Nº 871; y una computadora con monitor m/Samsung Nº H-828.300.586, impresora m/Citizen de Luxe Nº 21.019.699/85. C.P.U. s/Nº v. y con teclado expandido Nº B-131.256. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., Secr. Thelma N. de Leoni, en juicio contra J. C. Quiroga s/P.V.E. y E. Prev. Expte. Nº B-33.548/92. Edictos: Un día por Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fi-

jado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada. Independencia 80, Teléf. 230003, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10.50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91391

F. Nº 64525

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Un generador electrónico de iluminación marca Honda, Mod. EX 650 (nuevo).

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,40 horas, en calle Independencia Nº 80, de esta ciudad, rematare sin base y al contado: un generador electrónico para iluminación y otros usos generales marca Honda Mod. EX-650 s/ Nº v., Made In Japan, DC: voltaje 12 v. y AC: voltaje 220 v., 50 Hz. Promedio 550 W. y máximo 650 W. (Para aparatos delicados a la frecuencia hace un promedio de 450 W. y un máximo de 550 W.), completo con herramientas sacabujías, destornillador de punta plana y Philips, para nafta, nuevo sin uso y en el estado en que se encuentra. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez de 1ª Inst. del Trabajo Nº 3, Secr. del Dr. Enzo Di Gianantonio, en juicio contra S. A. Fernández s/Apremio, Expte. A-05319/92. Edictos: Un día por Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada, Teléf. 230003, Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91390

F. Nº 64526

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Un modular y dos hermosos juegos de living tapizados en tela.

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,45 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un modular de madera y fórmica, color marrón, de 1,80 x 2,00 m. aproximadamente, con 2 puertas superiores, tres inferiores y 2 estantes al medio; un juego de living tapizado en tela color gris y verde, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales en buen estado; y un juego de living tapizado en tela floreada, compuesto de un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales, en buen estado. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 10% a cargo de los compradores. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., Secr. Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio contra F. Colque, J. Soto y E. Chocobar s/P.V.E., Expte. 2-B- 21.130/91. Edictos: Un día Bol Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada, Teléf. 230003, Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10.50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91389

F. Nº 64524

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Un escritorio de fórmica y un radio grabador marca JVC

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,15 horas, en calle Independencia Nº 80, de esta ciudad, remataré sin base y al contado: un escritorio de fórmica de 2 cajones, color blanco y marrón, en buen estado; y un radio grabador m/JVC, Mod. RC-555 W., s/Nº v. de una casetera y 2 parlantes, en regular estado. Ambos bienes en el estado visto en que se encuentran. Arancel de ley 10% a cargo comprador. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., Sec. Dra. María A. G. de Torán, en juicio que se sigue contra Alvarado, Rossana P. y otro s/Ejec., Expte. Nº B-29.247/92. Revisar en horario comercial. Edictos un día p/Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada, Teléf. 230003, en Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91388

F. Nº 64523

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Una máquina de escribir eléctrica m/IBM y una fotocopiadora m/Xerox 3.100.

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,25 horas, en calle Independencia Nº 80, de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Una máquina de escribir eléctrica m/IBM, Mod. 82, color beige, con cable s/Nº v. 2) Una fotocopiadora m/Xerox 3.100 Mod. X 22A Nº X702-028.135L, con ruedas autotransportables. Ambos bienes en el estado en que se encuentran. Arancel de ley 10% a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., en juicio que se sigue contra CIACSA s/Ejec. de honorarios, Expte. Nº B-31533/92. Revisar en horario comercial. Edictos un día Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Mart. Julio C. Tejada, Teléf. 230003, en Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10.50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91387

F. Nº 64522

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - SIN BASE

Un ciclomotor marca Pumita de 50 c.c.

El miércoles 7 de abril de 1993, a las 19,35 horas, en calle Independencia Nº 80, de esta ciudad, remataré sin base y al contado: un ciclomotor m/Pumita de 50 c.c. con chasis Nº 12664, motor Nº L112.774, color azul, en el estado en que se encuentra. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., Sec. de la Esc. Raquel T. de Rueda, en juicio que se sigue contra Pérez, Antonio M. s/Ejec., Expte. Nº A-87787/87. Revisar en horario comercial. Edic-

tos: Un día por Bol. Oficial y diario El Tribuno Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada, Teléf. 230003, en Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91371

F. Nº 64503

Por: NESTOR JANDULA

El día 7 de abril de 1993, horas 18.00, en calle Caseros 1926, ciudad, remataré: (3) escritorios de madera; (1) impresora Epson FX 85; (2) sillones living tapizados; (2) sillas base metálica rodantes; (2) sillas tapizadas; (6) sillones plásticos; (1) fichero metálico 4 cajones; (1) sillón base metálica rodante; (1) turbo ventilador Kenwood; (1) estufa a cuarzo; (1) equipo música con radio estéreo y parlante; (1) reloj a pila Dorbon; (5) mesas para computadora base metálica. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. en juicio que se sigue a Universal Computación S.R.L., Expte. Nº 23.126/91, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro. Arancel ley: 10%. Mayores informes en Adolfo Güemes 220, Teléf. 214829.

Imp. \$ 21.-

e) 6 y 7-4-93

O. P. Nº 91370

F. Nº 64502

Por: NESTOR JANDULA

El día 7 de abril de 1993, a horas 18.30, en calle Caseros 1926 de esta ciudad, remataré sin base y de contado: Un juego living de un sofá 3 cuerpos y 2 sillones individuales; 1 radio reloj teléfono (no funciona la radio); 1 General Electric; 1 radio reloj despertador International; 1 máquina de escribir Remington Rand (antigua); 1 pintura en terciopelo; 1 mesa ratona base de hierro con mesada tipo mármol. Ordena el señor Juez del Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en juicio que se sigue a Miguel R. Chaya, Expte. Nº B-21.141/92. Arancel ley: 10%. Informes A. Güemes 220, Teléf. 214829.

Imp. \$ 21.-

e) 6 y 7-4-93

O. P. Nº 91369

F. Nº 64501

Por: NESTOR JANDULA

8 Máq. calculadoras Monroe sin uso.

El día 7 de abril de 1993, a horas 18.10, en calle Caseros 1926 de esta ciudad, remataré sin base y de contado con más 10% de comisión a cargo del comprador, 8 máquinas de calcular marca Monroe Mod. 2020. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 11ª Nom., Secretaría de la Mesa Nº 1 en juicio que se sigue a Carlos Genovese, Expte. Nº B-26.578/92. Informes en Adolfo Güemes 220, Teléf. 214829.

Imp. \$ 21.-

e) 6 y 7-4-93

O. P. Nº 91368

F. Nº 64500

Por: NESTOR JANDULA

140 artículos deportivos varios.

El día 7 de abril de 1993, a horas 18.20, en calle Caseros 1926 de esta ciudad, remataré 140 artículos deportivos (pantalones cortos, medias, tobilleras, bolso, remeras, etc.). Ordena el

señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio que se sigue a González Benítez, Norberto B. y González Benítez, Fernando F., Expte. Nº B-20.351/91. Comisión a cargo del comprador 10%. Mayores informes en Adolfo Güemes 220, Teléf. 214829.

Imp. \$ 21.-

e) 6 y 7-4-93

O. P. Nº 91366

F. Nº 64495

Por: JULIO CESAR TEJADA

Derechos y acciones sobre un inmueble edificado sito en calle O'Higgins Nº 1751 de esta ciudad.

El día miércoles 7 de abril de 1993, a las 19.45 horas, en calle Independencia Nº 80 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.410,60 (2/3 del V. F.): los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle O'Higgins Nº 1751 de esta ciudad e identificado con catastro número 25.906, Sección G, Manzana 32a, Parcela 21, departamento Capital 01. Medidas: 10 m. de Fte. x 30 m. de Fdo. Sup.: 300 m2.; Límites: al N° c/calle O'Higgins; al S. c/Parc. 9; al E. c/Parc. 22 v al O. c/Parc. 20. Edificación: 1 puerta de entrada, 2 habitaciones y 1 living comedor, con pisos calcáreos; 1 cocina con mesada de granito y pisos gratínicos; 1 baño completo, c/ accesorios de color y c/revestimientos en paredes y pisos con cerámicos. Construcción con paredes de block y techos de ladrillones y tejas coloniales. Servicios instalados: Tiene agua, luz, cloacas y gas natural, con servicio telefónico Nº 224973 a nombre de Mirta A. B. Campo. A la calle: Pavimento y alumbrado público. Ocupado por: Mirta y María Campos, como propietarias. Condiciones: Señal del 30% en este acto y a cuenta, y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. en lo C. de Pers. y Flia 1ª Nomin., Secr. de la Escr. Teresa E. de Añra, en juicio "Del Monte, Alfredo Ariel vs. Carlos Antonio Campos s/Ejec. de Honorarios", Expte. 2B - 28.435/92, y con acumulación del Expte. Nº 2B-25.070/91 "Burgos de Campos, Silvia L. vs. Campos, Carlos A. s/Ejec. de sentencia", ambos conexos, pudiendo consultarse en el citado Juzgado. El inmueble se encuentra inscripto a nombre de Julio Leonor Campos, padre del demandado y fallecido. Revisar en horario comercial. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y diario El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada. Tel. 230003 en Corrientes 851 y/o Independencia 80, Salta (Capital).

Imp. \$ 54.

e) 6 y 7-4-93

O. P. Nº 91364

F. Nº 64496

Por: JULIO CESAR TEJADA

Derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en calle Sarmiento esquina Mitre de la localidad de Cerrillos.

El día 7 de abril de 1993, a las 19.30 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, re-

mataré con la base de \$ 742,48 (2/3 V.F.): los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble sin edificación, sito en calle Sarmiento esquina Mitre (siendo las otras calles de la manzana General Güemes y San Martín), de la localidad de Cerrillos - Prov. de Salta e identificado con Catastro N° 51, Secc. B, Manz. 72, Parc. 18, Dpto. Cerrillos 08. Medidas: 12,18 m. deducida la ochava sobre calle Mitre, en su Fte. Norte; 43,60 m. en su lado Sud; 41,60 m. en su L.E. y 47,48 m. deducida la ochava sobre calle Sarmiento, en su L.O.. Sup.: 1.216,60 m².; Límites: Al N. c/calle Mitre; al S. c/pertenencia de N. R. Vivas y M. J. Rodríguez; al E. c/Prop. de M. O. Castiella y al O. c/calle Sarmiento. Se trata de un terreno baldío, cercado con alambre y desocupado. Servicios públicos a la calle: Pasan el agua y la luz eléctrica. Revisar en horario comercial. Condiciones: Seña del 30% a cuenta y el saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., Secr. de la Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra Oscar Alberto Choque s/ Ejecutivo", Expte. N° B-21.422/91. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y diario El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada, Teléf. 230003, en Corrientes 851 y/o Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 34.

e) 6 y 7-4-93

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. N° 91284

F. N° 64376

La señora Juez en lo Civil y Comercial 11ª Nom. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, comunica a los interesados que el señor Francisco

Solá ha solicitado su inscripción como martillero público por ocho días. Salta, 19 de marzo de 1993. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Sec. Imp. \$ 68.- e) 30-3 al 13-4-93

EDICTOS JUDICIALES

O. P. N° 91373

F. N° 64505

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos caratulados Aguirre Miranda, Luis Santos - Adquisición de Dominio por Usucapión, Expte. N° B-25.628/91 cita a las señoras Dolores Aguirre y Juana Aguirre para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las representen. Publíquese por el término de tres días en el Bol. Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 26 de febrero de 1993. Dr. Javier Massafra, Secretario.

Imp. \$ 25,50.

e) 6 al 12-4-93

O. P. N° 91353

R. s/c. N° 6152

El Dr. Mario A Salvadores, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos: Figueroa, Antonio Arturo c/Astorga, Margarita - Divorcio Vincular Expte. N° 2-B-34.156/92, cita y emplaza a Margarita Astorga, C.I. N° 247.891, a efectos de que haga valer sus derechos, en el término de nueve (9) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que la represente. Salta, 30 de marzo de 1993. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 5 al 7-4-93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. N° 91384

F. N° 64514

MUY PERSONAL S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, y según rectificaciones del 19-3-93 se reúnen los señores Juan Alberto Palacios, argentino, casado, abogado, L.E. N° 8.358.634, de 42 años de edad, domiciliado en calle Corina Lona N° 631, B° Portezuelo Sur de esta ciudad; Carlos Alberto Majul, argentino, casado, abogado, L.E. N° 8.531.177 de 42 años de edad, domiciliado en calle Figueroa Alcorta N° 1080, B° Grand Bourg de esta ciudad; y Pablo Gustavo Palacios, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 18.384.098, de 25 años de edad, domiciliado en calle Corina Lona 631, B° Portezuelo Sur, de esta ciudad y conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se denomina Muy Personal S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle 20 de Febrero 796/798, Salta, Capital. La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o extranjero las siguientes operaciones y actividades: compra, venta, permuta, alquiler o cualquier otra operación de bienes muebles; automotores, colectivos, maquinarias agrícolas, camiones, motocicletas y todo producto agrícola, ganadero, forestal y minero; bienes inmuebles: rurales y urbanos; cumplir mandato, realizar toda actividad como agentes de viajes y turismo. Servicios: efectuar consultorías, jurídicas, contables y de mercado; ofrecimiento y selección de personal, pudiendo participar en licitaciones privadas y públicas, internacionales, nacionales, provinciales y municipales; efectuar importaciones y/o exportaciones de cualquier tipo de bienes; muebles v/o productos mencionados precedentemente como parte del objeto social. El capital social se fijó en la suma de pesos: treinta mil (\$ 30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$ 300) de valor nominal cada una. La integración es de un veinticinco por ciento (25%) y el restante de setenta y cinco por

ciento (75%) dentro de los dos (2) años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad.

Integración del Capital Social: El mismo se integrará de la siguiente forma: el Dr. Juan Alberto Palacios el cuarenta por ciento (40%); el Dr. Carlos Alberto Majul, el cuarenta por ciento (40%); el Dr. Pablo Gustavo Palacios el veinte por ciento (20%) del total del capital respectivamente, suscribiendo los socios Juan Alberto Palacios y Carlos Alberto Majul cuarenta (40) cuotas cada uno de pesos trescientos (\$ 300) a valor nominal. Y el socio Pablo Gustavo Palacios veinte (20) cuotas de pesos trescientos (\$ 300) a valor nominal. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos socios para obligar la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Salta, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 31-3-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 47.-

e) 7-4-93

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 91327

F. Nº 64437

MALLORCA TURISMO

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867

que las señoras Alicia Susana Agustoni de Guzmán, D.N.I. Nº 11.156.259 y María Elena Guzmán, C.I. Nº 11.084.438, ambas con domicilio en Los Eucaliptos Nº 60, de la ciudad de Salta, venden el fondo de comercio denominado Mallorca Turismo, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 61, dedicado al negocio de viajes y turismo, a Nivel S.A., con domicilio en calle Caseros Nº 400, Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado, con domicilio en calle Leguizamón Nº 452 de Salta.

Alicia S. Agustoni de Guzmán Simón Libersohn
Mallorca Turismo Nivel S.A.

Imp. \$ 105.-

e) 1 al 7-4-93

O. P. Nº 91318

F. Nº 64429

GUIA DE TURISTA VIAJES

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867 que Tur-Vel S.A. (E.F.) con domicilio en calle Alvarado Nº 556, vende el fondo de comercio denominado Guía del Turista Viajes a Nivel S.A., con domicilio en calle Caseros Nº 400 de Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado con domicilio en calle Leguizamón Nº 452 de Salta.

Marcos J. Levín
Tur-Vel S.A. (E.F.)

Simón Liberson
Nivel S.A.

Imp. \$ 105.-

e) 1 al 7-4-93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 91395

F. Nº 64532

ASOCIACION DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE SALTA ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la reanudación de la asamblea ordinaria de la Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 20 de abril de 1993, a las 20.30 horas en calle Mitre 821 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de memoria y balance correspondiente al ejercicio Nº 13, del 1º de diciembre de 1991 al 30 de noviembre de 1992.
- 3º Informe de la comisión revisora de cuentas.
- 4º Elección de autoridades.
- 5º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Félix E. Vila
Secretario

Carlos A. Argoitia
Presidente

Imp. \$ 12,50.

e) 7-4-93

O. P. Nº 91374

F. Nº 64507

CAJA DE JUBILACIONES PARA MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley Nº 6.556, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria para el día jueves 29 de abril de 1993 a horas 20.00, a celebrarse en el local del Círculo Médico de Salta, sito en calle Urquiza Nº 153 de esta ciudad de Salta, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

A) Elección de dos (2) afiliados para refrendar el acta de asamblea.

B) Elección de los siguientes miembros por renovación del Consejo de Administración: 1 Vicepresidente; 2 Vocales Titulares en representación de los afiliados y 2 Vocales Suplentes. Además 1 Síndico Titular y 1 Suplente. Apertura del acto electoral.

C) Consideración de los estados contables del ejercicio Nº 03 finalizado el 31-12-92.

D) Lectura y consideración de la memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31-12-92.

E) Consideración del presupuesto de gastos, cálculo de recursos y planes de inversión.

F) Consideración retribución a miembros del Consejo de Administración.

G) Cierre del acto electoral y proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

NOTA: 1) "Art. 22 Ley Nº 6.556: El quórum para la asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurran. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el presidente voto sólo en caso de empate". 2) Para participar y votar en la asamblea, el afiliado deberá tener abonado los aportes a la Caja hasta el mes de octubre de 1992. 3) Por reglamento electoral y demás información dirigirse a la sede de la Caja, Urquiza Nº 153 2º piso, Salta.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 67,50

e) 6 al 12-4-93

O. P. Nº 91340

F. Nº 64459

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la ley 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1993, en primera convocatoria a las 20:00 horas y en segunda convocatoria a las 21:00 horas en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el acta.
2. Lectura y consideración de la memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3. Informe del Organó de Fiscalización.

Salta, 8 de marzo de 1993.

Cr.

Juan José Fernández
Secretario

Cr.

Manuel Alberto Pérez
Presidente

Nota: Ley 6.576 Artículo 34:

Art. 34. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Imp. \$ 37,50

e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91315

F. Nº 64425

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA**

Departamento Seguridad Social
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

El directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Eco-

nómicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16 de la ley Nº 6188), convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a asamblea ordinaria para el día 28 de mayo de 1993 en primera convocatoria a las 20.00 horas, y en segunda convocatoria a las 21.00 horas, en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3º Informe de la comisión fiscalizadora.
- 4º Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes del directorio.
- 5º Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
- 6º Informe sobre el programa de prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 25 de marzo de 1993.-

Cra. Graciela Gavenda

Cr. Francisco Iacuzzi

Secretaria

Presidente

Nota: Ley Nº 6188 - 1º) Art. 20. - Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

2º) El acto eleccionario se desarrollará de 15:00 a 19:00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 117,50.

e) 1 al 7-4-93

ASAMBLEAS

O. P. Nº 91400

F. Nº 64534

**CENTRO VECINAL BARRIO EL SOL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del C.V. Barrio El Sol, convoca a asamblea general extraordinaria, a sus asociados para el día 29 de abril de 1993, a las 18,00 horas en su sede social a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos miembros para firma del acta.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Aprobación de balances, estado de resultados, inventario y memoria, correspondiente a los ejercicios 1987 a 1992 e informe del Organó de Fiscalización.
4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva.
5. Informe y tratamiento de Asesoría Jurídica sobre sanciones disciplinarias.

Transcurrido una hora de tolerancia se sesionará con los socios presentes.

David Retamoso
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 7-4-93

O. P. Nº 91394

F. Nº 64529

CLUB ATLETICO MITRE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42, inciso "c", del estatuto vigente, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 (treinta) de abril de 1993 a horas 21,00, en el local del club, calle Victorino de la Plaza Nº 75 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario e informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Consideración de aumento de cuota social.
- 5º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente: (2 años); Vicepresidente 2º: (2 años); Secretario de Actas: (2 años); Protesorero: (2 años); Vocal 2º: (2 años); Vocal 4º: (2 años); tres Vocales Suplentes (1 año); Organo de Fiscalización: Titular 2º: (2 años); Suplente 1º: (2 años).

Art. 69): "El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Dr. Gustavo A. Sanmillán **Manuel N. Duarte**
Secretario Presidente

Imp \$ 6,50

e) 7-4-93

O. P. Nº 91386

F. Nº 64517

ASOCIACION SICILIANA DE SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo previsto por los estatutos sociales, la H. Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1993 a horas 21,00 en la sede social de la institución, sito en calle Zuviría Nº 380, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 3º) Consideración de memoria anual, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva conforme al Art. 13 de los estatutos sociales y Organo de Fiscalización, Art. 22.

NOTA: El acto eleccionario tendrá lugar a la hora indicada, luego de una (1) hora de espera la asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 34).

Gladys I. de Zángara
Secretaria

Dr. Mario Di Salvo
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 7-4-93

O. P. Nº 91385

F. Nº 64515

CENTRO ARGENTINO DE POCITOS

La H. Comisión Directiva del Centro Argentino de Pocitos tiene el sumo agrado de invitar a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria y acto eleccionario que por renovación total de autoridades se llevará a cabo el día domingo 18 de abril de 1993 a horas diez (10,00) en el local y a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a-) Aprobación del acta anterior.
- b-) Aprobación de la memoria, balance general, estado de cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
- c-) Elección de los nuevos miembros de la H. Comisión Directiva de la siguiente forma: Presidente, secretario, tesorero, vocal titular segundo y vocales suplentes primero y tercero por el término de 2 (dos) años en sus funciones y por el periodo de un año. Vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares primero y tercero y vocal suplente segundo.
- d-) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente asamblea general.
- e-) Designación de dos socios para realizar el acto eleccionario.

Profesor Salvador Mazza,
31 de marzo de 1993.

Antonio Alvaro Adad
Secretario

Nicanor O. Sanz
Presidente

Disposiciones estatutarias:

Art. 38: "Para ser miembro de la H. Comisión Directiva, se requiere tener una antigüedad como mínimo de un año y tener domicilio fijo dentro de la localidad.

Art. 43: "Las asambleas para poder sesionar deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los socios; pero se considerará legalmente constituida con el número de socios asistentes cuando haya transcurrido media hora más de la fijada en la citación".

Art. 45: "Tendrán voz y voto en las asambleas, todos los socios que posean una antigüedad como mínimo de seis meses y no adeuden cuota social alguna".

Art. 47: "Las listas de los candidatos para miembros de la H. Comisión Directiva, en los cargos que deban renovarse deberán ser presentadas por lo menos por cuatro socios en condiciones reglamentarias, especificando el cargo que ocuparía cada candidato en caso de resultar ganadora esa lista y con las firmas de los candidatos al lado de los nombres. Estas deberán ser presentadas a la H. Comisión Directiva para su aprobación, con una anticipación de por

lo menos 48 horas antes de la fecha fijada para las elecciones, debiendo también tenerse en cuenta las disposiciones que podría emitir al respecto la Inspección de Personería Jurídicas de Salta.

Imp. \$ 43. e) 7 y 12-4-93

O. P. Nº 91379 F. Nº 64511
CLUB DE MADRES VIRGEN DEL MILAGRO ESCUELA PARA PADRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores socios del Club de Madres Virgen del Milagro, Escuela para Padres, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 1993 a horas 17,00, en su sede provisoria de calle Juan Martín Leguizamón Nº 1751 de Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Construcción sede social propia: Proyectos - ejecución.

Recordamos los artículos 25, 36 y 37 de nuestros estatutos, que se refieren a: Llamado a asamblea anual, convocatoria con 10 días de anticipación y sobre: "Quórum" que dice transcurrida una hora de la fijada en la citación se sesionará con el número de asociados presentes.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 3,50 e) 7-4-93

O. P. Nº 91378 F. Nº 64512
ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO

Convócase a los señores delegados de las entidades afiliadas a la asamblea ordinaria para el día 19 de abril de 1993 a las 21,00 horas en la sede de la institución, sita en calle Gorriti 964 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Lectura del acta anterior.
- b) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario.
- c) Consideración del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año 1993.
- d) Renovación de autoridades de acuerdo a los artículos 49 y 69 del estatuto de esta asociación.

Dante R. Aranda
 Secretario

Juan C. Cardozo
 Presidente

Imp. \$ 6,50 e) 7-4-93

RECAUDACION

O. P. Nº 91396

Saldo anterior	\$ 31.883,30
Recaudación del día 6-4-93 .	\$ 304,50
TOTAL	\$ 32.187,80

AVISO**DE INTERES GENERAL**

Se comunica a los señores avisadores, Organismos Oficiales y Público en general, que con motivo de la desinfección de nuestro edificio, a realizarse el 7-4-93, con cese natural de actividades, los avisos a publicarse el día 12-4-93 deberán ser presentados con la debida antelación.-

La Dirección.